



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE AUTOS Y/O RESOLUCIONES	Código: FO-M7-P2-023
		Versión: 2
		Fecha de aprobación: 10/08/2020

Medellín, 08/11/2022

Señor

**AMIN ANTONIO TABARES GUISAO Y/O HEREDEROS DETERMINADO E
INDETERMINADOS**

Vereda Cruces – Teléfonos: 350 789 13 04 – 350 449 94 85

Dabeiba, Antioquia

Asunto: Citación para Notificación de la Resolución No. 2022060368647 del 03/11/2022.

Solicito muy comedidamente presentarse a la Dirección Operativa - Gestión Predial de la Subsecretaría Operativa de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, ubicada en la Calle 42B No. 52-106, Piso 9, Oficina 911, Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle la Resolución No. 2022060368647 del 03/11/2022 expedida por la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL DE UNA (1) FAJA DE TERRENO QUE HACE PARTE DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO 007-4222, UBICADA EN EL*

Secretaría de Infraestructura Física
Calle 42 B 52 – 106, Piso 9, Oficina 911
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Teléfono (604) 409 90 00
Medellín – Colombia – Suramérica



MUNICIPIO DE DABEIBA - ANTIOQUIA, SEGÚN FICHA PREDIAL No. PT-CRUCES-001”.

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, número de fax o correo electrónico que figure en el expediente.

Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico gestionpredial@antioquia.gov.co

Cordialmente,

NATALIA ANDREA RESTREPO LÓPEZ

Directora Operativa – Gestión Predial

Subsecretaría Operativa

Secretaría de Infraestructura Física

Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	JUAN PABLO LÓPEZ MORALES Abogado Corporación Interuniversitaria de Servicios -CIS-		08/11/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			